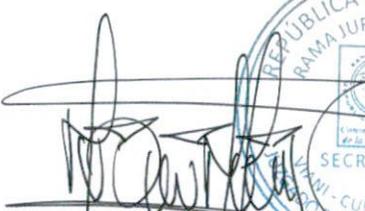




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0206			ESTADO PUBLICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2017 – 00027	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OREYDA MORENO MIRA	16 -XI-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00163	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SARA MARIA PAEZ MARTINEZ	16 -XI-2023	ACCEDE A LO SOLICITADO Y ORDENA REQUERIR	1
2023 – 00136	PENAL – CONOCIMIENTO LEY 1826 DE 2017	SANDRA MARCELA RAMIREZ PONTON	FABIAN RENE ORTEGA PARADA	16 -XI-2023	AVOCA CONOCIMIENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA